

Madrid, 23 de septiembre de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurgu i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 18 de septiembre de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Almaraz I y II: Modificación de diseño para la implantación y puesta en servicio del sistema redundante de filtración del edificio de combustible
2. ENRESA: Transporte de un cabezal de telecobaltoterapia en desuso
3. AREVA SOMANU: Traslado de residuos radiactivos de Francia a CN Almaraz
4. Empresa Nacional Express Distribución y Paquetería, SA: Inscripción en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física
5. Toma de decisiones en materia de personal

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios
8. Incidencias en centrales nucleares
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas



10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
11. Informaciones específicas
 - 11.1 Procedimiento PG.II.03. Rev. 1.- Información y comunicación a la opinión pública
 - 11.2 Procedimiento PG.II.04. Rev. 1.- Acuerdos de encomienda
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
13. Comisiones del Consejo y Comités
14. Cumplimiento de encargos del Consejo
15. Informe sobre delegaciones del Consejo
16. Informe de los directores técnicos
17. Ruegos y preguntas



I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1359 de la reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ I Y II: MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA REDUNDANTE DE FILTRACIÓN DEL EDIFICIO DE COMBUSTIBLE

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNALM/ AL0/1505/225. Rev.1) a la solicitud de CN Almaraz I y II relativa a la modificación de diseño para la implantación y puesta en servicio del sistema redundante de filtración del edificio de combustible.

El objeto de la solicitud es la modificación de diseño para la implantación y puesta en servicio del sistema de filtración redundante del edificio de combustible (FREC) de las unidades I y II, conjuntamente con los cambios de Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y las secciones del Estudio de Seguridad asociadas a la modificación, que resultó como consecuencia de la evaluación de la Revisión Periódica de la Seguridad de la central dentro del proceso de renovación de la Autorización de Explotación otorgada por Orden Ministerial del 7 de junio de 2010.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. ENRESA: TRANSPORTE DE UN CABEZAL DE TELECOBALTOTERAPIA EN DESUSO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la autorización de transporte, bajo arreglos especiales, de un cabezal de telecobaltoterapia en desuso desde la Clínica San Roque de Las Palmas de Gran Canaria hasta el Centro de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de El Cabril en Córdoba. La autorización tendrá validez hasta el 31 de marzo de 2016.

El Pleno ha estudiado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. AREVA SOMANU: TRASLADO DE RESIDUOS RADIATIVOS DE FRANCIA A CN ALMARAZ

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa, a la autorización de traslado de residuos radiactivos de AREVA SOMANU en Maubeuge, Francia, a la central nuclear Almaraz.

La solicitud de AREVA SOMANU se ha tramitado según las previsiones de la Directiva 2006/117 EURATOM sobre *vigilancia y control de los traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado*, que establece las autorizaciones necesarias por parte de los países involucrados.

La propuesta tiene por objeto el traslado a la central nuclear Almaraz de los residuos radiactivos resultantes de las operaciones de descontaminación de dos motores de las bombas de refrigeración del circuito primario de esa central, que se llevaron a Francia para su reparación.

El Pleno ha estudiado la solicitud de AREVA SOMANU y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. EMPRESA NACIONAL EXPRESS DISTRIBUCIÓN Y PAQUETERÍA, SA: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO TRANSPORTES QUE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la inscripción de Nacional Express Distribución y Paquetería, SA en el Registro de entidades que realizan transportes que requieren medidas de protección física por la realización de transportes de fuentes radiactivas de la categoría 2, de acuerdo con el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas.

La evaluación realizada concluye que la empresa Nacional Express Distribución y Paquetería, SA cumple los requisitos establecidos para la inscripción en el citado Registro.

El Pleno ha estudiado la solicitud presentada y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y el *Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad* del Gobierno Vasco (DDEyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Toniolo Ibérica, SL (IRA-0623): Arroyomolinos (Madrid)
Autorización de modificación
- Suiza&Bernal Distribuidores Odontológicos, SL (ERX/SE-0018): Sevilla
Autorización de funcionamiento
- Alpiq Energía España, SAU (EXE-0031): Barcelona
Autorización de exención
- Kercus Cientific, SL (ERX/PO-0014): Nigrán (Pontevedra)
Autorización de inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica
- Lácteos Goshua, SL (IRA-3324): Iraizotz, Navarra
Autorización de funcionamiento
- Saurecycling, SL (IRA-3248): Meco, Madrid
Autorización de modificación
- Carl Zeiss Meditec Iberia, SAU (OAR-0100): Tres Cantos, Madrid
Autorización de introducción en el mercado español

Por parte del SCAR:

- IDCSALUD, SL (IRA-1417/15)
Autorización de modificación
- Kymos Pharma Services SL (IRA-3307)
Autorización de funcionamiento
- Institut Català de la Salut (ICS) (IRA-0434)
Autorización de modificación

Por parte del DDEyC:

- Gerdau Aceros Especiales Europa, SL (IRA-1299): Basauri (Bizkaia)
Autorización de modificación
- Cronimet Hispania, SA (IRA-3174): Santurtzi, Bizkaia
Autorización de modificación
- Petróleos del Norte, SA (PETRONOR) (IRA-1939): Múskiz, Bizkaia
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-9/IRA-0623/15
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/SE-0018/15
- CSN/IEV/AUT-01/EXE-0031/15
- CSN/IEV /AUT-01/ERX/PO-0014/15
- CSN/IEV/PM-01/IRA-3324/15
- CSN/IEV/MO-01/IRA-3248/15
- CSN/IEV/AUT-01/OAR-0100/15
- CSNGC/IEV/MO-8/IRA-1417/15
- CSN-GC/PM-01/IRA-3307/15
- CSN-GC/IEV/MO-07/IRA-0434/15
- CSN-PV/IEV/MO-14/IRA-1299/15
- CSN-PV/IEV/MO-01/IRA-3174/15
- CSN-PV/IEV/MO-04/IRA-1939/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las trece autorizaciones en los términos propuestos.

7. ASUNTOS VARIOS

7.1 Subsanación de omisión en el acta nº 1321 de Pleno

Por parte de la Secretaría General se indica que se ha advertido una omisión en el texto del acta nº 1321, aprobada por el Pleno del Consejo en su sesión de 23 de julio de 2014, que afecta al punto II.4.2, Modelo Marco de



Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear 2014-2018 y sus fases de implantación.

En consecuencia, se propone a la aprobación del Pleno el texto del punto 4.2 del acta nº 1321 subsanando la omisión padecida y que quedaría redactado en la forma siguiente:

4.2 Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear 2014-2019 y sus fases de implantación.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear para el periodo 2014-2019 y sus fases de implantación, así como la delegación en la Secretaría General la aprobación de modificaciones formales de la RPT.

Este Acuerdo se enmarca en la línea de ejecución de la política de Recursos Humanos del CSN que fue aprobada en la reunión del Pleno del pasado 16 de junio de 2014 (Acta 1317), con la que se pretende responder a las exigencias de suficiencia y excelencia técnica del personal, así como la adecuación de las estructuras de recursos humanos a los retos que afronta el organismo en el cumplimiento de la misión de servicio público en el campo de la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El Pleno debate de modo pormenorizado los términos de la propuesta que se eleva a decisión, basado en las propuestas de las Direcciones Técnicas, y en cuya elaboración se han tenido en cuenta el propio marco legal de la Ley 22/2013, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, así como las consideraciones de los colectivos afectados por la modificación y representantes sindicales.

La propuesta de acuerdo prevé que el desarrollo de este marco de RPT se realice por sucesivos acuerdos de ejecución, que se someterán al marco legal de cada momento.

*El Pleno del Consejo ha estudiado y debatido la propuesta presentada por la Secretaría General y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el Modelo Marco de Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear para el periodo 2014-2019.*

*Asimismo, el Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, delegar en la Secretaría General la aprobación de las modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario al servicio del Consejo de Seguridad Nuclear en los casos de:*

- *Creación de puestos en garantía de cesados en aplicación de la legislación vigente y su posterior amortización cuando dichos puestos queden vacantes.*
- *Modificación de los puestos de trabajo que han sido objeto de reclasificación por aplicación del modelo de carrera profesional vigente a las características estructurales existentes con anterioridad a la aplicación del citado modelo de carrera.*

El Pleno, tras debatir, **ACUERDA** la subsanación de la omisión padecida en el punto del acta de referencia con la redacción propuesta por la Secretaría General.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

11.1 Procedimiento PG.II.03. Rev. 1.- Información y comunicación a la opinión pública

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General. El procedimiento será aprobado por el presidente una vez oído el Pleno.

11.2 Procedimiento PG.II.04. Rev. 1.- Acuerdos de encomienda

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General. El procedimiento será aprobado por el presidente una vez oído el Pleno.



12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

12.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

12.1.1 Candidaturas de oficiales para la séptima reunión de la revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

12.2 Consejera Sra. Narbona Ruiz

12.2.1 Cultura de seguridad del CSN

12.2.2 El código ético del CSN

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 24/08/2015: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (3) de la central nuclear de Trillo.
- Resolución de 04/09/2015: Prórrogas de licencia de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.

15.1.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 07/09/2015: Notificación a IRA-1823.
- Resolución de 29/07/2015: Notificación a IRA-3302.

15.1.3 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Información previa al Pleno sobre las propuestas de apercibimiento a las instalaciones radiactivas siguientes:
 - Hospital de Navarra (IRA-0500)
 - Control de Calidad Cádiz, SLL (IRA-3206)



16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al final de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE